

EL EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL

Nuevas configuraciones sociales¹

Carlos Humberto Durand Alcántara²

Universidad Autónoma Metropolitana

Somos producto de 500 años de luchas: primero contra la esclavitud, en la guerra de Independencia contra España encabezada por los insurgentes, después por evitar ser absorbidos por el expansionismo norteamericano, luego por promulgar nuestra Constitución y expulsar al Imperio francés ... después la dictadura porfirista nos negó la aplicación justa de las Leyes de Reforma y el pueblo se rebeló formando sus propios líderes, surgieron Villa Y Zapata, hombres pobres como nosotros a los que se nos ha negado la preparación más elemental para así utilizarnos como carne de cañón ... sin importarles que estemos muriendo de hambre ... sin importarles que no tengamos nada, absolutamente nada, ni un techo digno, ni tierra, ni trabajo, ni salud, ni alimentación... sin tener derecho a elegir democráticamente a nuestras autoridades, sin independencia de los extranjeros, sin paz ni justicia para nosotros y nuestros hijos... pero nosotros hoy decimos !Basta;

EZLN Primera Declaración de la Selva Lacandona

Marco Referencial

El punto de partida de cualquier reflexión metodológica sobre los sujetos sociales³ en estudio, es decir el que corresponde al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, tiene que sustentarse a partir del reconocimiento de la complejidad que reviste su consideración como producto histórico, en razón de su naturaleza dinámica, la cual se manifiesta en su constante despliegue en el tiempo. Y cuya configuración si bien se sitúa en el actual periodo neoliberal,

¹ Ponencia sustentada ante el *III Conference Strikes & Social Conflicts*, Mesa. IV. Los conflictos sociales y las identidades. Sede Universidad de Barcelona España, 16- 19 de Junio de 2015.

² Profesor –investigador. México. carloshdurand@yahoo.com.mx

³ Desde la postura de Hugo Zemelman, entendemos a los sujetos sociales como “formas particulares de expresión social que se constituyen como mediaciones de poder y de lucha entre la estructuración de la sociedad a partir de la división social del trabajo y las formas clasistas de expresión política”. Ante este escenario la importancia de los sujetos sociales agrarios estriba, conforme al dicho de Zemelman, en un esfuerzo significativo para alcanzar una mejor captación de la realidad histórica, en tanto conforma un horizonte que articula diferentes planos de la realidad social. Cf. Zemelman, Hugo, *Conocimiento y sujetos sociales*. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México, 1987, pp. 226. Y Zemelman, Hugo. *Configuraciones críticas. Pensar epistémico sobre la realidad*, Siglo XXI, CREFAL, México, 2011, pp. 351.

Marín Corbera, Martí; Domènech Sampere, Xavier; Martínez i Muntada, Ricard (eds.): *III International Conference Strikes and Social Conflicts: Combined historical approaches to conflict. Proceedings*, Barcelona, CEFID-UAB, 2016, pp. 495-509. ISBN 978-84-608-7860-5.

guarda sus orígenes en las contradicciones en que han sido colocados los pueblos indios de México

Ello plantea que tengamos que conceptualizar a este sujeto como productor de nuevas realidades, a la vez que exige la inclusión de distintos ritmos temporales y de escalas de espacios asociados con esta condición.

Uno de los principales caminos sobre los cuales verificaremos la permanencia vívida de los individuos se halla inmerso en esta perseverancia que la naturaleza *per se*, en particular a partir de la *memoria biocultural*, le ha brindado a los pueblos indios. Esta memoria es el sendero del entendimiento humano que encausa el acontecer de la comunicación y comprensión entre el humano y su entorno.

En el contexto en que se desarrollan las generaciones actuales, poco se detienen a reflexionar en torno a los entes y seres que materializan y determinan su prospectiva de vida, como es, por ejemplo, el coexistir en la multiculturalidad y fundamentalmente el problema de la hegemonía o poder. Tal es el caso de distintos pobladores del orbe que intentando “adaptarse a las nuevas tendencias globales”, son oprimidos por el marco legal que en muchas ocasiones no corresponde a la realidad en que se desenvuelven, como así acontece por ejemplo, en el medio rural, con las economías campesinas en donde observamos el avasallamiento que está implantando el modelo económico actual en la des ruralización de los pueblos.

Bajo este nuevo enfoque, la modernización rural o el proceso de transformación del modo tradicional, agrario o campesino en su modo agroindustrial o moderno que ha venido ocurriendo bajo diferentes magnitudes, escalas y ritmos en buena parte del mundo durante las últimas décadas, no implica solamente un notable incremento de los excedentes productivos, también ha desencadenado profundos impactos sociales, económicos, culturales y ecológicos. Entre éstos, deben citarse la expulsión de miles de productores tradicionales, la concentración de la propiedad agraria, e inequidad económica, destrucción de culturas (formas de conocimiento y visiones del mundo) y especialmente, sobreexplotación de suelos, agua y energía, reducción de la biodiversidad, contaminación por agroquímicos y modificación de procesos ecológicos a escala local, regional y global (Toledo y Barrera-Bassols. 2008, 43 – 44)

La sociedad del riesgo y el EZLN

Hace décadas resultaba insólito pensar en la debacle mundial, hoy el aserto de la crisis generalizada es un hecho. Este fenómeno nos ha ligado a la corriente de pensadores europeos que han creado toda una formulación acerca de la denominada *sociedad del riesgo*, cuyos principios sustentan la catástrofe hacia donde nos está llevando el actual esquema neoliberal y lo cual amerita un profundo debate.

Para Ulrich Beck (1992, 43) “La fase de desarrollo de la sociedad moderna implica riesgos sociales, políticos, económicos e industriales, que tienden cada vez más a escapar a las instituciones de control y protección de la sociedad industrial”.

No obstante las graves contradicciones en que se enmarca el planeta, encontramos nuevas construcciones sociales, que sitúan bajo otra dimensión el fenómeno en cuestión, de manera que ubicamos un eslabonamiento entre el pensamiento elaborado por la teoría de la *sociedad del riesgo* y el advenimiento de ciertos movimientos sociales, como es el caso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. (EZLN).

En este trabajo intentamos establecer un acercamiento, digamos una mirada retrospectiva, a las configuraciones sociales desarrolladas por el EZLN, las cuales hoy transitan en la vida civil de lo que fue un movimiento armado, para intentar dar respuesta a una pregunta trascendental, aquella que intelectuales de la talla de Miguel Ángel Asturias, José Revueltas, Antonio Machado, o José María Mariátegui, entre otros, sustentaron acerca de si podemos construir otro mundo, o si acaso, como afirman los neo zapatistas... ¡Otro mundo es posible ¡

¿Por qué una nueva visión social?

Más allá de algunas adaptaciones ideológicas que conciben al movimiento zapatista como de “ruptura” o “impacto”, encontramos criterios de validez del conocimiento que otorgan viabilidad y credibilidad a las prácticas cognitivas de pueblos que han sido históricamente victimizados y oprimidos por el colonialismo. En este ámbito desde la filosofía resulta importante el pensamiento que nos liga al “romanticismo” el que sin lugar a dudas trasciende en la lucha que desarrolló y mantiene el EZLN.

En la construcción de la epistemología que venimos observando en este trabajo, podría resumirse por ejemplo, el pensamiento de Feyerabend en la necesidad de retornar al romanticismo, en la idea que él mismo plantea: “[...] Efectivamente soy un romántico (...) desde

su punto de vista, el romanticismo consiste en una añoranza de las viejas tradiciones y un amor por la imaginación y la emoción. (...). Lo que yo digo es que las viejas tradiciones deben preservarse no porque sean *viejas*, sino porque son *diferentes* del *status quo*, porque nos permiten ver con perspectiva y porque hay mucha gente que todavía está interesada en ellas y que desea vivir de acuerdo con ellas. También defiende la imaginación y la emoción, pero no pretendo que *sustituyan* a la razón, sólo que la limiten y la complementen” (1998 [1978], 224). El retorno al romanticismo implica “devolverle las alas” a los pueblos que se las han cortado los grupos oligárquicos, liberar por ejemplo, a la vida agraria del yugo del pensamiento occidental que se fortalece con el entramado del neoliberalismo.

Dado que la construcción de las naciones modernas se consiguió las más de las veces vapuleando la identidad cultural y nacional de los pueblos originarios, el reconocimiento de la diversidad cultural entraña la aspiración a la autodeterminación, es decir, la tendencia hacia reconocimientos equitativos. El caso de los pueblos indígenas es la cima de este punto.

La interpretación de la vida es una concepción cultural, la visión del zapatismo, no sólo es una interpretación cultural, sino etnológica y vivencial que busca establecer las vindicaciones humanas sobre la tierra en un contexto asimétrico, donde los grupos hegemónicos se apropian indiscriminadamente del hábitat, haciendo compleja la interpretación del diálogo entre los humanos y los humanos y la Tierra.

El zapatismo de base étnica puede ser visto como una tradición cultural, con su peculiar sentido precedente de la búsqueda de la justa distribución de la tierra y la devolución a los pueblos originarios sus territorios, lo que puede suponer un referente esperanzador capaz de influir en la sociedad para que ésta reconozca sus valores y humanice la salvaguarda de los grupos más desvalidos en este contexto.

Las proyecciones paradigmáticas del EZLN, que hicieron de suyo el pensar indígena, fundamentalmente desde la cosmogonía maya, traspasaron fronteras y determinaron, entre otros aspectos, que lo más connotado de la intelectualidad nacional e internacional, así como de reconocidos líderes a nivel mundial de diversos movimientos sociales se vincularan con esta causa.

El Movimiento de Liberación Nacional y el EZLN.

El 17 de Noviembre de 1983 se fundó el *Movimiento de Liberación Nacional*, antecedente inmediato del EZLN, y en diciembre de 1993 se inició el levantamiento armado (en Ocosingo y ocho poblaciones de Chiapas, México) de esta organización política – militar. Nos encontramos ya, a más de treinta años de estos procesos. Mundialmente es reconocido el hecho de que el EZLN, colocó en el contexto del debate internacional, el problema de la autonomía étnica, del respeto y reivindicación de sus territorios y recursos naturales, de la defensa de sus culturas y sistemas normativos, entre otros aspectos que trascendieron más allá de la lucha armada, como el establecimiento de diálogos, y de alguna manera en su inserción en la vida política de México, al respecto no olvidemos la intervención del EZLN en el Congreso de la Unión. Desde la Revolución mexicana no ha existido movimiento social que guarde esa trascendencia política como así corresponde al surgimiento del EZLN.

Algunas de las razones del alzamiento zapatista

Los profundos cambios en la estructura agraria, el empobrecimiento abismal de los trabajadores del campo, el rezago agrario, fundamentalmente en zonas de gran conflictividad social, la expropiación de tierras a diversas comunidades y ejidos a partir de criterios neoliberales que justificaban mega proyectos frente al desarrollo de las economías campesinas, el uso de nuevas tecnologías que impactaron a las economías de autoconsumo, el desarrollo de patentes agrícolas, en cuyo caso se llegó a expropiar el saber de los pueblos indígenas, la configuración de nuevos actores rurales (los indios, entre otros), la feminización rural, el envejecimiento de la población campesina, el desempleo y migración rural que se manifestaba como expulsión compulsiva de la población, la minifundización del ejido, las complejidades en que se administraba la “justicia agraria” por parte de los Tribunales Agrarios y fundamentalmente de la Procuraduría Agraria Nacional, apegados por lo general a la vinculación con los capitales en el agro, el problema del mercado de tierras, el impacto ecológico y sus concomitantes expresiones socio - jurídicas. Las reformas y adiciones al artículo 27 constitucional que dieron por terminado el reparto agrario, el impulso al Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el impulso al mercado de las tierras campesinas.

Otras causas del movimiento, el incremento de la miseria rural, por otro lado la fuerte presión demográfica, el crecimiento de la feminización de las actividades agrícolas, subsistencia

de miles de “propietarios de hecho”, ahora denominados “posesionarios”, ante los cuales el Estado no tuvo mayor alternativa que iniciar un proceso en la formalización de su situación jurídica. Reducción de la media parcelaria que correspondía a la unidad de producción campesina a nivel nacional, se calcula actualmente en 2.5 hectáreas.

Y de manera particular el “problema indígena” como uno de los grandes retos nacionales por erradicar, en este fenómeno una de las principales contradicciones de carácter estructural en la formación social mexicana, en las que dan asomo la pobreza absoluta, la discriminación y marginación de poblaciones y sujetos que constituyen la base de las poblaciones originarias del país. Actualmente esta población se integra por 64 etnias (CONAPO: 2009) que cuentan con más de 327 formas dialectales (INALI: 2007) y cuyo componente poblacional asciende a más de seis millones de mexicanos (INEGI: 2007). En los últimos cuatro lustros las movilizaciones indígenas han determinado en buena medida el establecimiento de nuevas normatividades, tanto a nivel nacional como internacional.

Reforma indígena y el EZLN

El establecimiento de diversas políticas de alianzas con determinados sectores de la sociedad civil y política del país, y aún incluso a nivel mundial, y fundamentalmente el papel desarrollado por el EZLN, se constituirían en componentes que presionaron al advenimiento de la “reforma indígena”, hoy expresada en una nueva adecuación constitucional, la que a partir del año 2007, estableció por primera vez “e increíblemente”, después de más de quinientos años, los derechos a la autodeterminación, la autonomía, el reconocimiento a sus territorios y recursos naturales, entre otros aspectos, los que si bien aún eran limitados, (en la perspectiva del EZLN), constituirían la expresión más importante en América Latina acerca de la reivindicación de los derechos políticos y socio - económicos de los pueblos indígenas.

Si bien la lucha político - militar del EZLN, no se trazó como objetivo principal, establecer una “simple reforma jurídica”, es indudable que su influencia sí determinó la nueva constitucionalidad en torno a los derechos indígenas, fenómeno que por otro lado expresaría la imperiosa necesidad del gobierno para contener el movimiento indígena, el cual ya se habría generalizado y no únicamente se expresaba a partir de la lucha iniciada en el estado de Chiapas.

Para el año 2006, existían diversos frentes de lucha, del movimiento étnico que se manifestaban a partir de la incursión del Congreso Nacional Indígena, del Consejo de Pueblos

Nahuas, del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, del Frente de Lucha de Pueblos por la Tierra, en Atenco Estado de México, y Las Luchas del Pueblo Yaqui y Wixárica, entre otros, los que se planteaban prácticamente a nivel nacional,

El reconocimiento que pretenden los pueblos indígenas va más allá de la mera esfera estatal (de las entidades federativas), al reivindicar el derecho a su territorio en un sentido integral, es decir, a sus recursos naturales, incluyendo los del subsuelo, de manera que, como así lo hemos expresado en otros trabajos, la reforma que se planteó desde el gobierno fue limitada en virtud de dejar en manos de los gobiernos estatales el reconocimiento de los pueblos indios. Al respecto valga recordar, el reparto agrario que impulsó la reforma agraria en determinados periodos históricos, lo que significó ceñir a los intereses de algunos latifundistas, terratenientes y caciques locales el posible advenimiento, o no, de los pueblos indios. Aspecto que en los hechos se está dando en la actualidad en virtud de que la mayoría de entidades aún no cuenta, hasta marzo de 2015, con adecuaciones constitucionales sobre esta materia.

Las evidencias que involucran a la política rural del incipiente Estado mexicano, con la hegemonía supranacional denotan la relatividad en que se desenvuelven las instituciones de gobierno hoy apegadas perfectamente a los designios del capital financiero, como así acontece en la actual coyuntura del gobierno de Enrique Peña Nieto.

Apartándonos de los cánones tradicionales del Derecho Internacional, que están dados en diversos formulismos jurídicos, cuyos postulados velan por la paz internacional y el debido entendimiento – justo – entre las naciones. Nos interesa situar a dicho formulismo jurídico internacional en su concreción, a partir de los problemas del poder, los que en buena medida en la actual coyuntura, dependen de las estrategias que impone el capital financiero. En este terreno nuestras adecuaciones a ciertos organismos internacionales se sustentan a partir de la práctica y guía que elaboran dichas instituciones financieras.

Un acercamiento a la política del EZLN

Para el EZLN la cuestión indígena fue tratada bajo una visión de contexto, la que podríamos denominar como estratégica, es decir, su trazo se basó en tres ejes principales en cuyo epicentro fue colocada la viabilidad del Estado mexicano y sus instituciones, para el EZLN, la reforma indígena sería factible tan sólo a partir de

- La creación de un nuevo constituyente.

- El surgimiento de una nueva Constitución.
- Y la refundación del Estado mexicano.

Postulados que se sustentaron, una y otra vez a lo largo de los diálogos que de “buena fe” y bajo una actitud democrática asumió el EZLN y sus asesores, en San Andrés Larráinzar Chiapas, los que entre otras circunstancias dieron paso a los denominados *Acuerdos de San Andrés*, documento que expresaría el máximo eslabón entre el Estado mexicano y el neozapatismo por encontrar vías alternas a la vindicación de los pueblos indígenas. Sin embargo, el Gobierno nunca respetaría lo pactado, e incluso intensificó la “guerra de baja intensidad” contra el movimiento indígena.

Algunas pautas centrales del pensamiento socio –político del EZLN

1. Vindicación del sujeto indígena bajo un constructivismo, se reconoce un movimiento sui generis que se conforma de “abajo hacia arriba”, es decir, son sus bases sociales las que construyen el movimiento. De esta manera no existe un sentido vanguardista, a la usanza de los tradicionales partidos de izquierda. A la par de este concepto se sitúa el problema de la deconstrucción indígena, siguiendo a Jaques Derrida ha existido en el tiempo y en el espacio una deconstrucción de las culturas indígenas, las que pugnan por su reconfiguración.
2. El movimiento del EZLN es múltiple, complejo y diverso y si bien advierte como medular el devenir indígena, de igual forma plantea una movilización nacional en la que intervengan todos los sectores y núcleos expoliados de la sociedad.
3. El movimiento zapatista contemporáneo se ubica en la “corriente descolonizadora latinoamericana”, así encontramos los postulados, de Catherine Walsh (2007) y Paulo Freire (1969); por otro lado, ubicamos la concepción desarrollada por Raúl Fortnet-Betancourt (2006), Josef Estermann (1998) y Raimon Panikkar (2006), quienes comprenden a la vindicación indígena a partir de su empoderamiento.
4. Siguiendo a Boaventura do Santos (2012) existe una visión epistemológica “desde el Sur”, es decir, la reconstrucción de los pueblos indios, a partir de la confrontación con la visión tradicional de influencia occidental.
5. Interdisciplinariamente el fenómeno en cuestión, se lee entre líneas, (Santos, 2008) desde la antropología política y la sociología jurídica, se manifiesta en una aparente “inter-legalidad”, cuya presunción se ubica en los posibles cánones de “articulación jurídico – social”, (Estado –

Movimiento Indígena) o en su defecto, como un fenómeno de contrarios entre los sistemas de hegemonía y contra hegemonía Estado vs EZLN (Foucault: 2000).

6. Existe una visión no solo contestataria sino de edificación del sujeto social a partir de la autodeterminación y autonomía, más de la mitad del territorio del Estado de Chiapas se rige por la estructura del EZLN.
7. Reconstrucción del sujeto indígena, bajo la cosmovisión maya, existen claros pasajes históricos de las obras cumbre de la literatura maya, El Chilam Balam de Chumayel, entre otros Balames, y el Popol Vuh.
8. El Paradigma zapatista está basado en sistemas guiados por reciprocidades y lealtades. La mano de vuelta, la faena, el trabajo colectivo o comunal, el tequio.
9. Subsistencia del trabajo colectivo - comunitario y de cooperativas.
10. Gobierno civil, que manda, obedeciendo, sin tener remuneración. Además de que cuenta con sus órganos de administración y policía propios, sin la intervención del Estado mexicano.
11. Aplicación de sus propios sistemas normativos jurídicos.
12. Reivindicación de los derechos de las mujeres.
13. Desarrollo autonómico y endógeno, en el manejo de sus recursos.
14. Creación de sus propios servicios de salud y educación.
15. Adaptación, recuperación y proyección de los *Acuerdos de San Andrés*.
16. Énfasis especial a los *Acuerdos de San Andrés*, señalando la corresponsabilidad de las instancias en conflicto, al respecto encontramos: “El Gobierno Federal asume el compromiso de construir, con los diferentes sectores de la sociedad y en un nuevo federalismo, un nuevo Pacto social que modifique de raíz las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales con los pueblos indígenas. El pacto debe erradicar las formas cotidianas y de vida pública que generan y reproducen la subordinación, desigualdad y discriminación, y debe hacer efectivos los derechos y garantías que les corresponden: derecho a su diferencia cultural; derecho a su hábitat: uso y disfrute del territorio.
17. Mesianismo, liderazgo o caudillismo, en diversas lecturas se avizora la figura de Marcos de forma compleja, desde la proyección que hace, ya sea de los Tlatoanis, o el “Mesías”, pasando por la del *Calpuleque* como el líder carismático y natural del *Calpulli* o del pueblo.
18. Internacionalismo del ideario y de la práctica zapatista, ésta es una de las cuestiones que indudablemente profundiza en su análisis el EZLN. Compete a la vieja tradición del

internacionalismo proletario, aquella que encumbró Marx, en su lucha contra el capital, y que dio salida a toda la visión contemporánea de la denominada Escuela Crítica o Escuela de Frankfurt, fenómeno ahora aderezado en el contexto contemporáneo con el papel que asumieron, con su concomitante interés, infinidad de medios de comunicación no sólo escritos, sino de toda índole.

19. La ética zapatista, de la cual situamos dos vertientes la de sus principios políticos, de donde devino uno de sus fundamentos principales, el que se refiere a “mandar obedeciendo”, entre muchos otros, y aquellos que se ciñeron a la construcción de la vida civil zapatista, en cuyo caso se trata de valores que aparentemente no habrían en apariencia trascendido, en virtud de la existencia de determinados sistemas de “usos y costumbres”, pero que sus formas fueron cuestionados por el propio zapatismo, adquiriendo nuevas connotaciones, especialmente los derechos de las mujeres, como por ejemplo, el impedimento de mantener como tradición o costumbre el “precio de la novia”, como una práctica de usos y costumbres, de acordar entre las familias el matrimonio de sus hijos, sin la opinión de la mujer, por otro lado los derechos de los niños, y la construcción de la educación zapatista, social y crítica a través de sus propios proyectos que hoy se reflejan entre otros, en la Universidad de la Selva y en el proyecto de la “Escuelita”.
20. La conciliación y el convencimiento son dos formas que utilizan los integrantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) para “autogobernarse” en las comunidades donde habitan.

Las personas que eligen como autoridades zapatistas, y forman parte de sus órganos de gobiernos (Juntas de Buen Gobierno hoy denominadas “LOS CARACOLES), deben aplicar “siete principios del ‘mandar obedeciendo’: Servir y no Servirse; Representar y no Suplantar; Construir y no Destruir; Obedecer y no Mandar; Proponer y no Imponer; Convencer y no Vencer; Bajar y no Subir”.

A manera de conclusión

El EZLN intenta neutralizar a las fuerzas estatales vindicando el respeto y la dignidad de los pueblos indios. Sin embargo, las funciones modernas del Estado neoliberal buscan solo formalmente integrar a los grupos sociales en normas económicas, en fórmulas de vida alienadas y de actividades de clase, cuyo elemento básico es el “hombre cosificado” y no el ser humano social.

El caso del EZLN es un ejemplo de la necesidad de transformar la nación estatal en una nación cultural. No se trata de crear “naciones” indígenas, sino de “construir desde la sociedad civil otra nación en la que las diferentes etnias y pueblos indígenas y no indígenas puedan vivir juntos”. El movimiento del EZLN está basado en una revaloración y exigencia de reconocimiento de la pluralidad cultural de los pueblos indígenas dentro del Estado nacional. De ahí que la mesa de negociaciones sobre *Derechos y cultura indígenas* haya sido la primera en dar origen a un acuerdo entre el EZLN y el gobierno federal (*Acuerdos de San Andrés*), y a su correspondiente formulación jurídica en una iniciativa legislativa de reforma constitucional. Le Bot (1997, 94) señala que, “como quiera que sea, los [neo] zapatistas buscan combinar, sin confundir, lo comunitario y lo nacional, la identidad étnica y la identidad nacional, la indianidad y la mexicanidad. Su objetivo es traducir en hechos el reconocimiento del carácter multicultural de la nación; hacer que los miembros de los pueblos indígenas ya no sean obligados a rechazar o a abandonar su identidad para ser iguales a los demás mexicanos; extinguir el racismo del país; superar la barrera simbólica que pesa sobre todas sus relaciones sociales impidiendo la expresión de la subjetividad de los indígenas y también de muchos no indígenas.” Esta posición sugiere una valorización más acabada del devenir histórico de los pueblos originarios y la consolidación del Estado Nación mexicano.

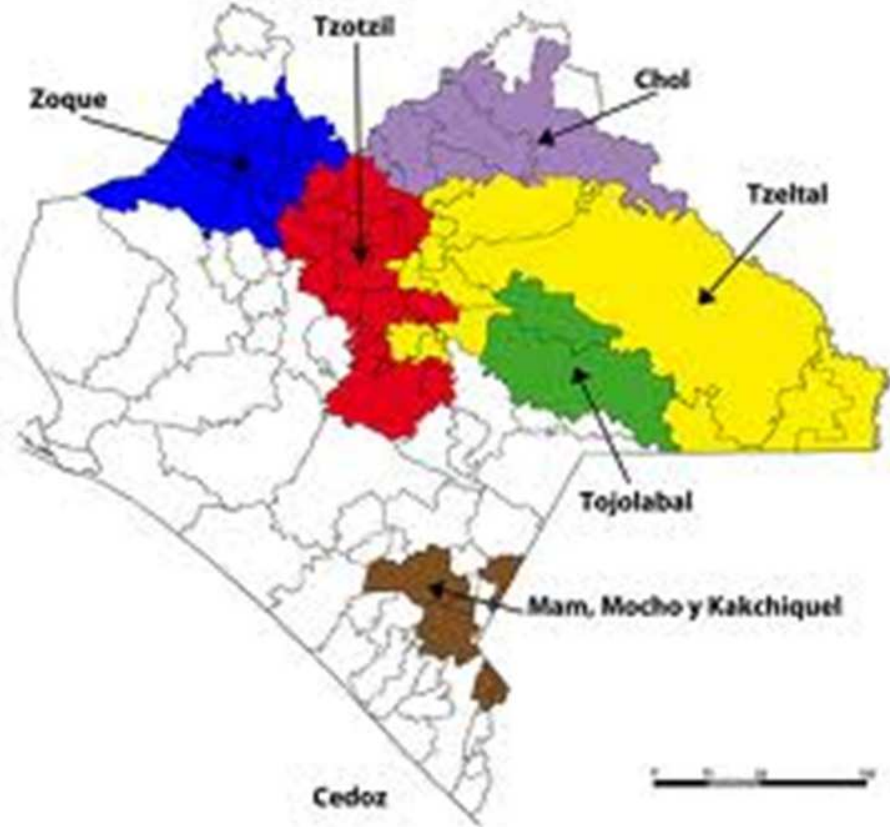
El neo zapatismo es un concepto en constante construcción, y como tal, en el contexto actual se refleja en un movimiento a favor de la tierra, involucrando tres rubros fundamentales, lo rural, lo ambiental y lo indígena, con ello cobra relevancia la incursión de la etnicidad como parte de la identidad de cada pueblo. En este contexto se ubica primordialmente el agrarismo zapatista, que con sus formas ancestrales, imprime un sello de complejidad indispensable para entender el movimiento del humano por la tierra, y que requiere necesariamente el involucramiento ontológico y epistemológico para lograr además de una justicia agraria social una justicia cognitiva global.

La autonomía y la autodeterminación indígena en las regiones liberadas por el EZLN, no son una concesión graciosa del estado, mexicano sino producto de la movilización político militar de dicha organización.

Desde la Revolución mexicana no ha existido movimiento social que guarde esta trascendencia política como así corresponde con este acontecimiento histórico. Sus proyecciones paradigmáticas que hicieran de suyo el pensar indígena – fundamentalmente desde la cosmogonía

maya – traspasaron fronteras y determinaron, entre otros aspectos, que lo más connotado de la intelectualidad nacional e internacional, así como de reconocidos líderes a nivel mundial de diversos movimientos sociales se vincularan con esta causa.

Áreas de influencia del EZLN



Bibliografía

- Beck Ulrich. (1986). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Paidós Barcelona España.
- Boaventura de Souza S. (2012) *Una epistemología del Sur*. México. Siglo XXI.
- Cedillo A.(2012). “Análisis de la fundación del EZLN en Chiapas desde la perspectiva de la acción colectiva insurgente”, en: *LiminaR*, vol. 10 no. 2. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, jul. / dic.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2009). *Estadísticas Nacionales (Comunidades y Pueblos Indígenas)* México. Secretaría de Gobernación.
- Corporativo. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (2014) México. Porrúa.
- Durand C. (2009). *El Derecho Agrario y el Problema Agrario de México*. Segunda ed. Porrúa. México.
- (2006) *Derecho Indígena*. Porrúa. México.
- Esterman, J. “Hacia una interversidad de saberes”.
http://www.asafti.org/site/_index.php?option=com_content&view=article&id=42:hacia-unainterversidad-saberes&catid=11:culturas-iberoamericanas&Itemid=11, [22/ 10/2013].
- EZLN, (1994). *Documentos y comunicados*. Era. México.
- Feyerabend, (1989), *Contra el método* [trad. Francisco Hernán], 2ª ed., Ariel, España.
- Fitzpatrick, Peter. (1998). *La mitología del derecho moderno*. México-España: Siglo XXI.
- Fornet, R. “La interculturalidad a prueba”. En: <http://www.red.pucp.edu.per/rinder> [Consulta: 26/02/2013].
- Foucault Michel. (2006). *Defender la Sociedad*. FCE. México.
- Freire, P. (1969), *La Educación como práctica de la libertad*. 2ª ed., México. Ed. Siglo XXI
- Gilly Adolfo. (1975). *La Revolución Interrumpida*. Ed. El Caballito México,
- INALI: (2007). *Catálogo de Lenguas Indígenas*. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010). Comunicado núm. 069/08, 11 de abril de 2010. Aguascalientes, Aguascalientes. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Conteo de Población*. INEGI. “Avance de resultados Censo Nacional, tasa de desempleo en México”. Aguascalientes, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- (2007). *Censo Agropecuario, Forestal y ejidal, Avances estadísticos*, Aguascalientes, México

- Le Bot, Y, (1997). *Subcomandante Marcos. El sueño zapatista* [trad. Ari Cazés], Plaza & Janés, México.
- Marshall T. *Et al.* (1996). *Ciudadanía y clase social*. Madrid, Alianza.
- Mato, D. (2009). *Et al. Instituciones Interculturales de Educación Superior en América Latina. Procesos de Construcción, Logros, Innovaciones y Desafíos*. IESALC-UNESCO. Caracas.
- Morin E. (1999). *Sociología*. Madrid. Tecnos.
- Introducción al pensamiento complejo* [trad. Marcelo Pakman], Gedisa, España, 1996, pp. 167.
- O'Connor, James, *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico* [trad. Victoria Schussheim], Siglo XXI, México, 2001, pp. 406.
- Panikkar, R. (2006). *Paz e Interculturalidad. Una reflexión filosófica*. Ed. Herder.
- Rajagopal, B. (2005). *El Derecho Internacional desde Abajo: El Desarrollo, los Movimientos Sociales y el Tercer Mundo*, ILSA. Bogotá.
- Toledo, Víctor M., Barrera-Bassols, Narciso, *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*, Icaria, España, 2008.
- Walsh C. "Interculturalidad y Colonialidad del Poder. Un pensamiento y posicionamiento del otro desde la diferencia colonial", en: Castro Gómez, Santiago y Grosfoguel Ramón (compiladores): *El giro des colonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. 2007, p.p, 47-62 En: <http://patriciolepe.files.wordpress.com/2010/01/elgiro-decolonial.pdf> (28/03/2013).
- Womack John. *Zapata y la Revolución mexicana*. Siglo XXI. México 1989.
- Zemelman, Hugo, *Conocimiento y sujetos sociales*, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México, 1987, pp. 226.
- Configuraciones críticas. Pensar epistémico sobre la realidad*, Siglo XXI, CREFAL, México, 2011.